

Concejo Deliberante Municipalidad de Chimpay - Cuna de Ceferino Namuncura Chimpay - Río Negro Avda. Ceferino Namuncura 154 concejodeliberante@chimpay.gob.ar

ORDENANZA

VISTO:

El Expediente HCD 056/2024, según el informe de Secretaria de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

La necesidad de regularizar la situación dominial de la propiedad individualizada 08-2-D-967A-04, ubicada en Calle 2 N°2335, Barrio Landrisina, de la Localidad de Chimpay, a favor de la señora Concha, Yamila Antonella DNI N°41.344.622

POR ELLO y en uso de las atribuciones que confiere la Carta Orgánica Municipal.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY "CUNA DE CEFERINO NAMUNCURA" SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA

ARTICULO Nº1: Autorícese al Sr. Intendente Municipal a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio, propiedad individualizada catastralmente como 08-2-D-967A-04, ubicada en Calle 2 N°2335, Barrio Landrisina, de la Localidad de Chimpay, a favor de la señora Concha, Yamila Antonella DNI N°41.344.622-------

ARTICULO Nº2: Comuniquese, Registrese, Cumplido, Archivese.-----

Ordenanza Nº 40/2024

Chimpay, 27 de Noviembre de 2024-

Mariana del Carmen Sambueza

MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY

Jovita/Ester Cabral
conceyal
municipalidad de Chimpay

CHIMPAY

Carrasco (Lucas Obmar Presidente Concejo deciberante Municipalidad de Chimpay